

Huellas en la ciudad: territorio y espacio público como testimonio para una geografía social

Enrique Aliste

*"Lo que el mito hobbesiano de los orígenes no menciona es que la entrega del poder al Estado es irreversible"
(J.M. Coetzee, "Diario de un mal año")*

Introducción

Los diversos íconos presentes en las ciudades van dibujando las distintas formas mediante las cuales la sociedad va conformando su manera de percibirse y construirse a sí misma. De esta forma, el modo de construir estos territorios y los diferentes elementos que le dan significado, son una manera de leer a la sociedad a partir de cómo estructura, organiza y usa sus espacios.

El espacio público merece hoy una discusión amplia que sea capaz de recoger el cómo se viven y de qué manera se le da significado y sentido a aquellos territorios construidos desde los espacios comunes que cada vez parecen ser menos comunes.

Esta discusión merece ser vista como una manera concreta de hacer, de construir, de conformar nuevos territorios y, desde esta óptica, constituye estilos de construir y hacer una geografía social de los testimonios que van quedando en la ciudad como huellas necesarias de rescatar, reconocer y "geo-grafiar".

Aquí se busca hacer una reflexión general a este respecto, viendo cómo logramos interpretar estas lecturas del espacio que permiten identificar territorios particulares en la ciudad.

En este sentido, el presente análisis tomará algunas referencias y ejemplos para la discusión. Como tales, no se busca dar un sentido estricto a una descripción de los fenómenos urbanos presentes, sino que simplemente proponer una lectura geográfica de la sociedad a partir de los territorios construidos por algunos actores sociales y algunos testimonios presentes en la ciudad. A su vez, se busca motivar una discusión en torno a la noción del espacio público más allá de las dimensiones habituales dadas a éste, buscando mirar, desde la perspectiva de los actores sociales y sus representaciones del espacio, las formas de interactuar socialmente.

Las aproximaciones a la comprensión del concepto de territorio poseen diversas lecturas. Todas ellas apuntan, de una u otra forma, a fenómenos de apropiación del espacio en donde los actores sociales, bajo sus distintas formas, logran desarrollar un proceso de asimilación e incorporación del espacio geográfico como una extensión y parte de sí mismos (Gonçalves, 2001; Di Méo & Buléon, 2005).

Ciertamente que la diversidad propia de las sociedades conlleva procesos de diversificación no sólo de las actividades económicas ni de las maneras de percibir y vivir el entorno que habitan; la diversificación de las actividades y formas de vida implica necesariamente también una diversificación del modo de vivir el espacio y, como tal, de las diferentes geografías que surgen como consecuencia.

De esta manera es posible visualizar el fenómeno muy frecuente de identificar diversos territorios que confluyen en un mismo espacio. En la noción de territorio hay diversos conceptos que son el resultado de una dinámica social, económica, ideológica, política y cultural por señalar algunas de las más notorias (Di Méo & Buléon, 2005). Por su parte, esta dinámica posee una lectura que redundante, por ejemplo, en las condiciones ambientales del territorio (Worster, 1988) y, con ello, propuestas e ideas como la de desarrollo y luego la de desarrollo sustentable, debieran hacernos reflexionar en torno a cuáles han sido sus elementos constitutivos y de qué manera, entonces, las acciones en torno a estos discursos han articulado los procesos que posteriormente poseen características y consecuencias en el devenir de la sociedad con clara expresión espacial.

El territorio es, en consecuencia, un concepto que, conforme con lo sostenido por Boisier (2000), estaría en pleno proceso de revalorización a propósito de los escenarios de globalización. En tal sentido, sostiene el mismo autor que, de acuerdo con visiones sociológicas que se centran en la idea de la modernidad, la idea del ciudadano del mundo poco a poco ha mutado para centrarse en la noción de un sujeto social con una base local que es la que lo vincula a sus experiencias ciudadanas. De esta manera, y en concordancia con lo anterior, Boisier sostiene que incluso la idea del ciudadano nacional ya es dificultosa (salvo por su acepción jurídica) y que en cambio, la idea del ciudadano local es la que mejor refleja la idea de cómo se vive la relación entre ciudadano y territorio, lo que lo lleva a hablar del territorio de la cotidianidad (Boisier, 2000:18).

En una conceptualización del territorio propuesta por Di Méo (1998) se distinguen al menos cuatro dimensiones que le dan a éste un carácter especial que permite, de esta forma, coadyuvar a la discusión sobre el lugar conceptual del espacio público desde una geografía social.

En lo anterior el territorio es el resultado agregado y simultáneo entre concepciones *a priori* como aquellas dadas desde la noción "kantiana" del espacio; el espacio de vida o aquel en donde se desarrollan habitual y cotidianamente las actividades del hombre; el espacio geográfico o

equivalente al espacio de las formas naturales y sociales y, finalmente, el espacio vivido o de la experiencia, de la historia de los lugares, de las significaciones.

Agrega Di Méo que el territorio es el vivo testimonio de una apropiación económica, ideológica, política y, por lo tanto, social del espacio por parte de grupos que tienen una representación propia de sí mismos, de su historia y de su singularidad. En el sentido de lo señalado anteriormente, propone identificar, respecto de la noción de territorio, los siguientes aspectos que plantea como hipótesis de trabajo que permiten sostener esta apreciación y definición del concepto de territorio:

- Cada sujeto se inserta en grupos de pertenencia de diversa naturaleza. Establece itinerarios personales a partir de los cuales se construye esta pertenencia, esta identidad colectiva, condicionando su relación con los otros y su alteridad.
- Existe una dimensión política fundada en la necesidad de control sobre el espacio, que garantice su especificidad y su permanencia. Ello ilustra una naturaleza intencional y el carácter voluntario de esta creación.
- El territorio constituye un destacable campo simbólico, manejado y modificado constantemente por la sociedad. El valor patrimonial es una manifestación de esta identidad colectiva que transforma y le da al territorio un sentido particular que reafirma en quienes lo habitan sus aspectos de identidad. Por lo tanto, la territorialidad simbólica reviste una importancia social primordial.
- La importancia de la historia y de la temporalidad en materia de la construcción simbólica de estos territorios, son claves para la maduración y el trabajo de estos imaginarios sociales.

Conforme con lo anterior, el territorio multidimensional participa por lo tanto de tres órdenes distintos: uno basado en la **materialidad**, en la realidad concreta, palpable, desde donde el concepto adquiere su origen; el segundo, referido a una acción de carácter **psíquico** individual, en donde la territorialidad se identifica por una parte a una relación a priori, emocional y pre-social desde el Hombre hacia la Tierra; y, en tercer lugar, una referida al orden de las **representaciones colectivas**, sociales y culturales, que le dan sentido y la carga simbólica que finalmente éste tiene (Di Méo, 1998:37).

En consideración de esta aproximación a la noción de territorio, las ideas en torno al concepto de espacio público, de medio ambiente o de entorno, también adquieren un sentido necesario de recoger como elemento para una discusión sobre el cómo entonces leer la ciudad desde estas geografías sociales que comienzan a dibujarse.

Si rescatamos lo propuesto por Leff (1994) podemos reafirmar que, efectivamente, hablar del entorno sin abordar los aspectos culturales, nos crea una imagen sesgada y que pasa por alto probablemente elementos de un carácter muy significativo para quienes habitan los lugares

y para quienes viven el espacio desde una visión y dimensión cotidiana. En sus palabras, es necesario internalizar y entender el rol "mediatizador" que la cultura tiene entre el hombre y su entorno (Leff, 1994:71).

Por su parte, las proposiciones de C. W. P. Gonçalves (2001) nos remiten al orden de significaciones, normas, reglas y valores que conforman el *ethos* que da sentido a las sociedades humanas en el espacio, generando los procesos de apropiación de éste y también de la naturaleza.

2. Espacio público y territorio: la ciudad y sus ciudades

Acordemos, en primer término, que restringir el concepto de espacio público a las vías de acceso, a los bienes públicos, a las plazas, parques, etc., no es la intención de este texto sino, por el contrario, la idea es poner en discusión sus alcances y connotaciones a partir de lo que se observa en el complejo fenómeno de la ciudad.

¿Cuál es la condición que define y permite identificar un espacio público? Ciertamente que restringirse hoy en día a la condición de propiedad para la delimitación de los espacios públicos (respecto de los espacios privados), sería también en extremo simple y denotaría ausencia del debate necesario en esta materia. Por otra parte, darle el sentido y connotación "habermasiano" tampoco forma parte de esta reflexión (aun cuando puede haber algunos elementos presentes), en tanto que se entenderá que haremos referencia, por, sobretudo, al espacio que solemos mirar en la geografía y entendiendo, además, que otras comunicaciones podrán hablar con mayor propiedad de la noción de Habermas sobre el espacio público. A la luz de los antecedentes expuestos precedentemente y en donde el acento se pone en una aproximación reflexiva a la noción de territorio, el espacio público será abordado acá como una visión detenida desde el territorio.

Cuando Descola (2005) señala, respecto de la autonomía del paisaje, que a través de la historia del arte es posible rescatar cómo las nociones van mutando desde aquellos espacios autónomos e independientes de las miradas de sus autores (en este caso, a través de la pintura de paisajes) hasta aquellas miradas racionales que logran descubrir ciertos órdenes lógico-matemáticos –dados a través de la perspectiva–, lo que se pone de manifiesto es una condición dada por el punto de vista del observador. Así, se está dando un paso en dirección de otorgarle al sujeto un rol activo en el modo de construir su entorno conforme con las representaciones que se hace de ellos (Descola, 2005:94).

Basados en esa idea, podemos tomar la ciudad como un sinnúmero de representaciones en donde surgen, como consecuencia, ciudades distintas contenidas sobre sí mismas. Trabajos que han abordado temas como el de los barrios cerrados (Thuillier, 2005; Janoschka, 2002;

Hidalgo, 2004) son una buena muestra de ello y lo son también algunas experiencias en el campo cultural cuando se manifiestan las construcciones realizadas a través de mapas mentales, desde donde se van articulando maneras de concebir una geografía socializada desde perspectivas individuales y colectivas que permiten ver diversas ópticas de la ciudad. Tal es el caso de las representaciones de ciudades en la ciencia ficción, cuyo correlato con realidades como la latinoamericana permite configurar una geografía del miedo que se transmite como un ente no real, pero con una notable base de realidad que toma desde distintas ciudades latinoamericanas su fuente de inspiración (Musset, 2007).

3. Espacio público y propiedad privada

Foucault (1975) señala que el espacio público es un lugar en donde se manifiesta y ejerce el poder. Por otra parte, se ha señalado previamente que la noción de territorio, en tanto proceso, nos acerca a identificar situaciones de diversa naturaleza que conforman fenómenos de representación y de apropiación del espacio. Aquello tiene a mi juicio dos sentidos y consecuencias espaciales que merecen discusión pues, en el fondo, representan una profunda dicotomía en la construcción de una geografía social para la ciudad.

Por una parte, los fenómenos de representación y apropiación del espacio propician una expresión material que fortalece el control sobre el espacio basado en la propiedad privada. De esta forma, fenómenos como los barrios cerrados, los parques privados, las plazas públicas enrejadas, los "mall", etc., son reflejo de un sentido de lo público en espacios privados o bien, una noción de espacio público para quienes pueden adquirir la condición de "público" como símil de "consumidor". En buenas cuentas, una mutación de la condición de espacio público que pone en valor la exclusividad de manera muy próxima a la exclusión. De alguna manera se vive en estos "territorios" la esencia del sentido de lo público, pero sólo para quienes se consideran iguales entre sí. Como lo han señalado diversos autores (Sennett, 1977; Caldeira, 2000), estos espacios pueden entenderse como "pseudos-públicos" o como enclaves fragmentarios.

Por otra parte, y desde un enfoque diferente al anterior, el mismo fenómeno de representación y apropiación del espacio tiende a disolver, cuando menos momentáneamente, el sentido de la propiedad privada. Algunas situaciones icónicas en tal sentido pueden observarse en el surgimiento de los llamados conflictos ambientales y territoriales, cuando, a favor del bien común, se hace defensa del patrimonio de la ciudad (sea material, natural, histórico, cultural u otro) más allá de la condición de tenencia.

Pero, además de éstas –a las que me referiré un poco más adelante– están también los mismos procesos que hacen poner en duda la condición del espacio público v/s los espacios privados de la ciudad. Al respecto, Borja (1998) señala:

“Las prácticas sociales parecen indicar que la salida es hacerse un refugio, protegerse del aire urbano no sólo porque está contaminado sino porque el espacio abierto a los vientos es peligroso. En las grandes ciudades se imponen los “shopping centers” con “reservado el derecho de admisión” y los ghettos residenciales cuyas calles de acceso han perdido su carácter público en manos de policías privados (...). Hay un temor al espacio público. No es un espacio protector ni protegido. En unos casos no ha sido pensado para dar seguridad sino para ciertas funciones como circular o estacionar, o es sencillamente un espacio residual entre edificios y vías” (Borja, 1998:1).

Sin embargo, testimonios de esta naturaleza quizá nos ponen en presencia de un fenómeno distinto que se refiere al cambio de la condición de “lo público” espacialmente hablando. El mismo Borja (1998) señala que al espacio público se le puede atribuir al menos dos dimensiones: una como concepto jurídico, en tanto sometido a regulación específica por parte de la administración pública para garantizar acceso de todos y sus normas de uso, y otra que dice relación con un lugar de relación e identificación, es decir, una connotación socio-cultural dada por el uso y no por su status jurídico.

Volviendo al caso de los barrios cerrados, en donde el concepto empleado corrientemente para los espacios de libre acceso controlado es el de “espacios comunes”, lo que socialmente se intenta es, probablemente, una representación privada del espacio público. Es decir, el sentido de apropiación del espacio es llevado como espacio público al interior de los espacios privados; podríamos decir que, de alguna manera, se necesita de una ventana que nos comunique con lo público cuando menos a nivel de la idea que alude, aún al interior de los espacios privados. Espacios públicos de carácter privado, como por ejemplos los “mall”, pueden ser considerados como una reproducción simplificada del deseo de control social sobre el espacio público, tal como se señaló previamente citando a Di Méo (1998).

En síntesis, podríamos hablar de dos escenarios para explorar sentidos diferentes del espacio público en la ciudad: uno en donde la segregación y fragmentación de la ciudad (Janoschka, 2002; Hidalgo, 2004) ha permitido generar representaciones simplificadas de la ciudad en espacios cerrados y privados; y otra, en donde el sentido de apropiación del espacio en la construcción de territorialidades (Gonçalves, 2001:24), va más allá de la condición de tenencia de la propiedad para darle una connotación de valor público al espacio privado.

Esta dualidad de la noción del espacio público respecto de la propiedad privada, podría llevar a que, en la práctica, la ciudad fragmentada se pueda entender como un organismo pluricelular con cierta autonomía de sus partes (o células) al menos a nivel de representación, pero que tampoco puede desprenderse del todo de su organismo matriz.

Al revisar algunos casos simbólicos en la ciudad, como por ejemplo lo ocurrido en la construcción de obras de infraestructura (p.ej. Costanera Norte, Túnel San Cristóbal o Acceso Sur a Santiago), hay una interesante dimensión que permite atestiguar el modo en que los distintos territorios son materializados conforme con nuestras propias representaciones y apropiaciones.

4. El bien común para los comunes: conflictos territoriales en la ciudad

Los proyectos de mejoramiento de la infraestructura vial y urbana en Santiago, como es el caso de las autopistas concesionadas, representan una huella en la ciudad que dibuja un perfil interesante en la geografía social. Se trata de proyectos tendientes a mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad, con beneficios sociales ampliamente discutibles y en donde se pone de manifiesto la dimensión de lo público con matices atrayentes.

Por una parte está el hecho de que el acceso y goce de los espacios públicos clásicos tiende a mutar en el sentido de que habría categorías de espacios públicos de carácter exclusivo (y excluyente) por el cual se valida socialmente el pago por el acceso y uso de éstos. De esta forma comienza a emerger una geografía de la exclusión que surge a partir del acceso y uso por los espacios tradicionalmente públicos.

Lo anterior, indudablemente, no deja indemnes a muchos actores sociales, quienes ven distintas maneras de verse afectados por esta forma de concebir los espacios públicos, precisamente a partir de la expresión de cada una de sus territorialidades (Gonçalves, 2001). Sin embargo, en la aparente causa común de oposición a los proyectos de infraestructura, las territorialidades no son necesariamente armónicas entre sí ni mucho menos comunes en su modo de construirse y percibirse. De esta manera, los diferentes grupos de actores sociales presentes en los conflictos llevan consigo sus propias territorialidades cuyo único factor en común es el antagonismo respecto del proyecto interventor en sus territorios. Es el caso de grupos de vecinos que ven amenazado su entorno privado y común bajo el concepto de "medio ambiente", "calidad de vida" o "patrimonio", respecto de organizaciones ambientalistas, de defensa de la ciudad, alter-mundialistas o de naturaleza similar, que por lo general van más allá de lo local y muchas veces divergen de las posturas de los afectados directos de los proyectos.

Lo interesante de este fenómeno es que, sea desde donde venga, lo que se impone es un criterio territorial que pasa, necesariamente, por una concepción del espacio público de los distintos actores sociales. De hecho, esta imposibilidad de aunar criterios en torno a la noción de un espacio público que toma al menos dos direcciones –una basada en una extensión de lo privado como sinónimo de bienes comunes, pero "entre los comunes"; y la otra en donde el espacio público hace alusión al bien común de todos yendo incluso más allá de la condición de tenencia–, nos confronta a una realidad compleja para construir la ciudad como un ente único,

situación que, por lo tanto, refleja más una condición de deseo, idílica, que una posibilidad real para efectos de gestión.

En esta dimensión, y como contexto ineludible, el emerger de la acción ciudadana o ejercicio de la ciudadanía, puede entenderse como aproximaciones diversas, variadas e implícitas a la noción de espacio público, como movilizador de sus distintas causas independientemente de los fines que persiguen.

Conclusiones

La ciudad, además de concentrar a la población, ejercer un rol funcional y ser sujeto de numerosos estudios que van desde lo económico a lo cultural, es también un gigantesco escenario de elementos simbólicos que permite diversas e innumerables interpretaciones.

Los fenómenos de representación espacial y el modo de ejercer las distintas territorialidades son una manera de aproximarse a las diferentes ciudades que coexisten sobre sí misma, siendo el espacio público un concepto que hace crisis en el contexto socio-económico, político y cultural actual. Desde esta perspectiva, las territorialidades y sus huellas, que se manifiestan en diferentes íconos y símbolos tales como los barrios cerrados, los megaproyectos de infraestructura, los "mall", entre otros, no hacen sino dibujar, desde los distintos actores sociales, nuevas geografías que se hacen desde lo social.

La mirada al concepto de espacio público, más allá de sus acepciones jurídicas o socioculturales, puede recogerse desde dos órdenes.

Por una parte, uno que se estructura desde una dimensión de la propiedad o la privatización, en donde la connotación de lo público se restringe a quienes son parte del entorno de comunes (en Chile hoy se usa en términos jocosos e informales la sigla GCU, en alusión a la expresión "gente como uno"), muestra una manera de concebir lo público como resultado de una mutación de lo público ("lo público" mutado por "los similares") y como expresión de miedo, desconfianza o desinterés hacia los diferentes que antes tenían una oportunidad de encuentro en los espacios públicos (caso de los barrios cerrados, por ejemplo). Al respecto, es interesante de todos modos considerar lo planteado por Salcedo (2002) quien señala que no se debe idealizar un pasado que no necesariamente nos mostraba espacios públicos cumpliendo las funciones propias de la modernidad o, cuando menos, que caer en la crítica a estos nuevos fenómenos de fragmentación sin buscar explicarnos el por qué, abandonando la historicidad como criterio de análisis, nos puede limitar enormemente en la discusión. Nada se ha dicho por otro lado, sobre las amenazas y de cómo éstas, de carácter global por lo general, logran traspasar a la estructura de las comunidades locales (Bauman, 2001:59). Pero qué duda cabe de que en estos elementos propios del entorno hay también una manera de construir y transmitir aquella territorialidad que repercute en los espacios públicos.

Por otra parte, una connotación del espacio público que sobrepasa incluso la noción de propiedad, que logra visualizar en el bien común una posibilidad de actuar, resulta también de la expresión de distintas territorialidades las que, sin embargo, pueden llegar a ser antagonistas pero hacen causa común en la oposición a intervenciones urbanas importantes.

De esta forma, y recogiendo el desafío inicial de ver cómo el espacio público se ve reflejado en la noción de territorio, se puede señalar que es necesario recoger los matices que van dibujando la ciudad desde sus diferencias y similitudes. Ciertamente, el espacio público, en tanto concepto, nos ofrece una notable oportunidad para mirar a la ciudad y sus diferentes geografías sociales, toda vez que en sus diferencias de concepción nos entrega trazados distintos de otras geografías para una misma ciudad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bauman, Z. (2001). *En busca de la política*. Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Boisier, S. (2000). *Conversaciones sociales y desarrollo regional. Potenciación del capital sinérgico y creación de sinergia cognitiva en una región*. Ediciones de la Universidad de Talca.
- Borja, J. (1998). *Ciudadanía y espacio público*. Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 12 (Oct. 1998). Caracas, Venezuela.
- Caldeira, T. (2000). *City of walls: crime, segregation and citizenship in Sao Paulo*. Berkeley: University of California Press. Citado en: Salcedo, R. (2002). El espacio público en el debate actual: una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. EURE (Santiago) vol.28, no.84, p.5-19.
- Descola, P. (2005). *Par-delà nature et culture*. Éditions Gallimard.
- Di Méo, G. & Buléon, P. (2005). *L'espace social. Une lecture géographique des sociétés*. Ed. Armand Colin, Paris.
- Di Méo, G. (1998). *Géographie sociale et territoires*. Ed. Nathan Université. Paris.
- Foucault, M. (1975). *Surveiller et punir. Naissance de la prison*. Éditions Gallimard, Paris.
- Gonçalves, C.W.P. (2001). *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. Siglo XXI Editores.
- Hidalgo, R. (2004). *De los pequeños condominios a la ciudad vallada: las urbanizaciones cerradas y la nueva geografía social en Santiago de Chile (1990-2000)*. EURE (Santiago), Dic. 2004, vol.30, no.91, p.29-52.

- Janoschka, M. (2002). *El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización*. EURE (Santiago), Dic 2002, vol.28, no.85, p.11-20.
- Leff, E. (1994). *Sociología y ambiente: formación socio-económica, racionalidad ambiental y transformación del conocimiento*. En: Ciencias sociales y formación ambiental. GEDISA Editorial, Barcelona, España, pp. 17-84.
- Musset, A. (2007). *Entre la ciencia ficción y las ciencias sociales: el "lado oscuro" de las ciudades americanas*. EURE (Santiago), ago. 2007, vol.33, no.99, p.65-78.
- Salcedo, R. (2002). El espacio público en el debate actual: una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. EURE (Santiago) vol.28, no.84, p.5-19.
- Sennett, R. (1977). *The fall of the public man*. New York:WW Northon & Company. Citado en: Salcedo, R. (2002). El espacio público en el debate actual: una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. EURE (Santiago) vol.28, no.84, p.5-19.
- Thuillier, G. (2005). *El impacto socio-espacial de las urbanizaciones cerradas: el caso de la Región Metropolitana de Buenos Aires*. EURE (Santiago), Ago 2005, vol.31, no.93, p.5-20.
- Worster, D. (1988). *The ends of the Earth: perspectives on modern environmental history*. Cambridge University Press. Citado en: O'Connor, J. (2001). *Causas naturales*. Ensayos de marxismo ecológico. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires.